

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4316006
Denominación del título	Máster Universitario en Nuevas Tendencias en Investigación en Ciencias de la Salud
Curso académico de implantación	2017/2018
Web de la titulación	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/106062/master-en-nuevas-tendencia-de-investigacion-en-ciencias-de-la-salud/
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Salud

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título:

La WEB del título dispone de la Información Pública Disponible (IPD), según recomendaciones de la DEVA y atendiendo al informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, de junio de 2016. Queda estructurada en los siguientes apartados: Información general, Acceso, Plan de Estudios, TFM, Recursos disponibles, Calidad y + Información.

Se ha implementado la información en dos enlaces, uno ubicado en la WEB del Centro, en la pestaña de Estudios de Posgrado y otro en la WEB de la UMA, en la pestaña Estudiar/Estudios oficiales/Másteres.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Anualmente se actualiza la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, horarios e información de interés, atendiendo a los procedimientos administrativos que regulan cada actividad. Publicación del calendario del curso académico y horario aprobado en Junta de Centro; Plan de Ordenación Docente aprobado por Consejo de Gobierno y Guías Docentes, aprobado por Comisión Académica del Máster; Organización Docente aprobada por los Consejos de los Departamentos implicados; Información relativa a ayudas y acciones estratégicas

impulsadas por el Vicerrectorado de Posgrado. Las actualizaciones se realizan atendiendo a los acuerdos y resoluciones de los diferentes Órganos Colegiados implicados.

Fortalezas y logros

- Atendiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019. Se ha completado toda la información solicitada y reubicado la información en dos enlaces, en la WEB de la Facultad de Ciencias de la Salud y en la WEB de la Universidad de Málaga.
- Información actualizada atendiendo a las disposiciones y acciones de los diferentes Órganos Colegiados y Comisiones implicadas en el Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ninguna. Dado que se ha atendido la recomendación de especial seguimiento del punto 3.1. sobre Información Pública Disponible, del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

- Página web del título. Facultad de Ciencias de la Salud:
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/106062/master-en-nuevas-tendencia-de-investigacion-en-ciencias-de-la-salud/>
- Página web del título. Universidad de Málaga:
<https://www.uma.es/master-en-nuevas-tendencias-de-investigacion-en-ciencias-de-la-salud/>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están, actualmente, en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Anteriormente la documentación de los Sistemas se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, que se encuentra deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. La nueva documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros

de la Universidad de Málaga se encuentra, además de en las páginas webs de cada centro, en el Campus Virtual. Se puede acceder a través del siguiente enlace:
<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema y se publica en la página WEB del Centro, en el apartado "calidad". El SGC contempla el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones la CGC de la FCCS se reúne de forma periódica desde el curso 2012-2013 y los acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de la Comisión Académica del Máster, Comisión de Posgrado y Junta de Centro.

La Comisión del SGC establecerá, de acuerdo con la Comisión de Posgrado y la Comisión académica del Máster de Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud, un calendario de reuniones ordinarias a fin de garantizar la periodicidad de las mismas y la asistencia de todos sus miembros (o alcanzar al menos el quórum requerido). La convocatoria y asistencia a dichas reuniones tendrá un carácter obligatorio y contará para el informe de evaluación del profesorado.

Actualmente forman parte de la Comisión:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71944/composicion-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/>

Se incorporarán a un representante de las distintas comisiones relacionadas con el título, a saber, Comisión Académica del Máster Oficial de NNTT y Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud (ambas comisiones pueden consultarse en: [Comisión Académica del Máster](#) y [Comisión de Posgrado](#))

Además, se incluirán como miembros de la Comisión de SGC a los empleadores que representan la principal opción de trabajo de los egresados: Coordinador del PD FCCS, Director de Cuidados de Hospital (en concreto para esta modificación se propone al actual Director del Hptal. Costa del Sol).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Anteriormente la documentación de los Sistemas se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, actualmente deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. La nueva documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra, además de en las páginas webs de cada centro, en el Campus Virtual. Se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Según consta en el apartado 3.7. sobre Plan de Mejora del Título: “El título cuenta con un plan de mejora acorde con las recomendaciones establecidas”.

En el siguiente [enlace](#) se puede acceder al plan de mejora del título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Según consta en el apartado 3.8. Sobre Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación: “La Universidad ha atendido todas las recomendaciones establecidas”.

Fortalezas y logros

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Documentación del Sistema de Garantía de la Calidad en el Campus Virtual: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Se debe implantar un procedimiento para mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y establece acciones de mejora. Con la finalidad de subsanar la debilidad expuesta, con carácter trimestral se realizarán 4 reuniones de una comisión de seguimiento y recogida de datos sobre indicadores y resultados del Máster. La comisión estará formada por coordinador del Máster, un integrante de la CAM, un coordinador de las asignaturas un integrante del SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud, personal técnico del Servicio de Posgrado y personal técnico del Servicio de Calidad, ambos de la UMA.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

1. [Herramientas del SGC](#) para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
2. [Información sobre la revisión del SGC](#).
3. [Plan de mejora](#). Se recoge, en relación con el [Informe Final de Seguimiento](#) del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019, Convocatoria 2018/19.
4. [Histórico del Plan de Mejora del Título](#). Dado que solo se ha realizado un autoinforme de seguimiento (el título se puso en marcha en el curso académico 2017-18), se recoge el plan de mejora, en relación al informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, de junio de 2016.

Las fichas del plan de mejora se pueden consultar en la Sala de Coordinación del SGC a través del siguiente [enlace](#).

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza: [Procedimiento SGC](#); [Procedimiento evaluación de la calidad docente](#)
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación. [Promoción y carrera del PDI](#); [Normativa reguladora de la planificación](#); [Acceso a la docencia universitaria](#); [Plan propio integral de docencia](#).
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (en este Máster no se imparten prácticas externas).
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos. [Enlace](#) a la página WEB de Relaciones internacionales y cooperación UMA; [Enlace](#) a la página WEB de Movilidad y Cooperación Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Procedimientos de [análisis de la inserción laboral](#) de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Inserción laboral: [estrategias](#).
- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).
- Otros: [Responsables](#) del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios ([enlace](#) WEB Facultad de Ciencias de la Salud: comisiones) y criterios específicos en el caso de extinción del título. La UMA establece un procedimiento específico para la extinción de un título universitario ([ver documento](#)).

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).
6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

No se han realizado cambios ni modificaciones, en relación a la memoria de Verificación, solo se han aplicado las propuestas de mejora que se aportaron para dar respuesta a las recomendaciones recibidas (Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, de 16 de junio de 2016). En el siguiente [enlace](#) se recogen las actuaciones llevadas a cabo respecto al plan de mejora propuesto en el autoinforme 2017-18 (convocatoria 2018-19).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Comisión Académica del Máster en sincronía permanente con la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, incorpora cualquier cambio normativo o reglamentarios que emana de cualquier órgano colegiado de la UMA. En este sentido se han atendido los reglamentos sobre realización de [TFM](#) y los procedimientos de [evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje](#). En este sentido se ha desarrollado una [normativa](#) propia, ajustada al reglamento para la realización de TFM de la UMA, se ha constituido una [Comisión de Investigación](#) y un [procedimiento para la evaluación de los aspectos ético-legales](#) de los proyectos de investigación a desarrollar como TFM. Para la correcta planificación y desarrollo de los TFM y funcionamiento de la Comisión de investigación, se han habilitado dos asignatura en el campus virtual UMA: [TFM](#) (que se actualiza cada curso académico) y [Laboratorio de Investigación Traslacional](#) (donde se acoge el espacio virtual para las tareas de la Comisión de Investigación).

Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.



Los procesos de gestión administrativa del título en relación al reconocimiento de créditos, se lleva a cabo por la [secretaría](#) de la Facultad de Ciencias de la Salud, siguiendo [normativa de la UMA](#) y consultada la Comisión Académica del Máster.

Los procesos de gestión administrativa del título en relación con la movilidad, se llevan a cabo por el [Vicedecanato de Movilidad y Cooperación Internacional](#), siguiendo [normativa de la UMA](#).

Fortalezas y logros

- Los cambios realizados en el Máster, que condujeron a la presentación de una memoria de verificación (que recibió evaluación favorable el 16 de junio de 2016), han permitido mejorarlo y adaptarlo a los estándares de calidad exigidos por DEVA. Se han incorporado todos los cambios normativos y reglamentarios aprobados por los distintos órganos colegiados de la UMA, así como las recomendaciones realizadas por la DEVA, ninguna de ellas de especial relevancia (no se incluyó ninguna modificación en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, de 16 junio de 2016).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No detectamos ninguna debilidad después de las decisiones de mejora adoptadas. En relación con el [plan de mejora](#) incluido en el autoinforme de seguimiento 2017-18 (correspondiente a la convocatoria 2018-19), se han atendido las 3 recomendaciones establecidas por la DEVA:
R1. Se ha reducido el número de competencias específicas, documento que será sometido a la comisión de posgrado de la UMA: [tabla de competencias](#)
R2. Se ha modificado la redacción de los resultados de aprendizaje: [Guía docente](#)
R3. Se han revisado las actividades formativas, metodología docente y evaluación: [Guía docente](#)

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:
<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

7. [Página web del título.](#)
8. [Memoria verificada.](#)
9. [Informe de Verificación.](#)
10. Informes de seguimiento: [Informe Final Convocatoria 18/19.](#)
11. En su caso, informes de modificación. No procede, no se han realizado modificaciones. En el siguiente [enlace](#) se recogen las actuaciones llevadas a cabo respecto al plan de mejora propuesto en el autoinforme 2017-18 (convocatoria 2018-19).

12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. Los procesos de gestión administrativa del título en relación al reconocimiento de créditos, se lleva a cabo por la [secretaría](#) de la Facultad de Ciencias de la Salud, siguiendo [normativa de la UMA](#) y consultada la Comisión Académica del Máster.

13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Los procesos de gestión administrativa del título en relación con la movilidad, se llevan a cabo por el [Vicedecanato de Movilidad y Cooperación Internacional](#), siguiendo [normativa de la UMA](#).

14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. No procede, el Máster carece de prácticas externas.

15. Información sobre la gestión de los [TFM](#). [Normativa TFM](#).

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. No procede.

Otras Evidencias:

[Guía de bienvenida de la UMA](#)

[Guía internacional del estudiante](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

No se han introducido cambios respecto al profesorado implicado en la docencia y dirección de TFM. Sin embargo, debemos destacar que se está consolidado la plantilla de profesorado en relación con la figura de profesor con vinculación permanente. En las [tablas 1 a 4](#), se recoge la estructura del profesorado atendiendo a su número, áreas de conocimiento, categoría, dedicación docente, dirección de TFG o TFM y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

En la [Memoria de Verificación](#) se recoge la siguiente información sobre la plantilla docente:

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	25	100	25
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	5	100	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	5	100	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5	100	5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	30	100	30
Universidad de Málaga	Otro personal funcionario	10	100	10

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM.

La asignación del alumnado y la selección del profesorado sigue un criterio aprobado por la CAM. Los profesores incluidos en el Programa de Ordenación Académica (designados por los respectivos departamentos, hay que recordar que la asignación de TFM por departamento se establece en función de la carga docente de dicho departamento en el Máster), deben comunicar al coordinador de la asignatura del TFM las líneas en las que los alumnos podrán realizar su trabajo. Se elabora un documento en el que se incluyen los profesores y sus líneas de trabajo. Los alumnos deben asignar un orden de prelación para todos los profesores. Por último, se atiende por riguroso orden de acceso al Máster, la preferencia de cada alumno. Este método es aséptico y absolutamente transparente. No obstante, se permiten permutas de mutuo acuerdo entre alumnos y profesores. Finalmente, el coordinador de la asignatura del TFM publica la relación profesor-alumno en el campus virtual de dicha asignatura. Todos los profesores que supervisan TFM son doctores con vinculación permanente.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
 No procede, el Máster no cuenta con prácticas externas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo se realiza desde el seno de la Comisión Académica del Máster (CAM). Previo al POD del periodo académico a programar, la CAM revisa la guía docente y elabora acciones de mejora respecto a las recomendaciones o nueva reglamentación aprobadas por la Comisión Académica de Posgrado de la UMA. La CAM elabora unos criterios que deben ser seguidos por los diferentes coordinadores de asignaturas a la hora de elaborar las guías docentes correspondientes. Se atiende especialmente a que las materias y asignaturas incluidas, atiendan las competencias recogidas en la Memoria de Verificación, y que los contenidos no presenten solapamientos en los temas a impartir. Asimismo, se revisan los criterios de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y pruebas específicas para la evaluación de los contenidos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo, en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

No se ha solicitado, en ninguno de los informes, recomendaciones sobre la plantilla docente, solo aspectos relacionados con el análisis de la formación de los profesores.

Fortalezas y logros

- El profesorado implicado en el Master presenta una experiencia docente e investigadora importante, perteneciendo en su mayoría a la categoría de profesorado con vinculación permanente (72%), por encima de los 15 años de experiencia un 72% y con al menos un tramo de investigación reconocido (sexenio) un 92%.
- Se dispone de un Plan de Formación para el PDI extenso, que cubre las necesidades de formación de este colectivo en idiomas, docencia, investigación y TIC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No detectamos ninguna debilidad. Se han atendido las dos recomendaciones que aparecían en el Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019.

- Se ha completado la tabla de profesorado y de los profesores externos a la UMA participantes: [tabla profesorado actualizada](#). La plantilla la componen un total de 22 profesores: 7 doctores en medicina, 5 doctores en enfermería, 3 doctores en farmacia, 2 doctores en fisioterapia, 2 doctores en podología, 1 doctor en psicología, 1 doctor en matemáticas y 1 doctor en nutrición y dietética.

- La coordinación docente se realiza a 3 niveles:

Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Establece normas básicas siguiendo las recomendaciones y acuerdos que emanan del Vicerrectorado de Posgrado y de la Comisión de Posgrado de la UMA.

Comisión académica del Máster. Analiza las recomendaciones y acuerdos y establece un plan de actuaciones a desarrollar respecto al seguimiento de las guías docentes y desarrollo de las actividades del Máster.

Coordinación horizontal. Se realizan sesiones con los coordinadores de las distintas asignaturas para que se recojan las recomendaciones y acuerdos que afectan a las guías docente; se revisan los métodos de aprendizaje y los sistemas de evaluación; y se establecen el calendario de actividades y exámenes (de acuerdo con el calendario establecido desde la secretaría académica de la Facultad de Ciencias de la Salud).

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. [Información](#) sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes

matriculados. No procede, dado que no se ha realizado ningún cambio sobre la plantilla que se incluyó en la Memoria de Verificación.

19. [Satisfacción](#) del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
20. [Documento](#) sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.
21. Información sobre el [perfil del profesorado](#) que supervisa el TFM.
22. [Satisfacción](#) del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. No procede, el Máster no tiene prácticas externas.
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. No procede, el Máster no tiene prácticas externas.
25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. No procede, el Máster no tiene prácticas externas.
26. Información sobre la [coordinación](#) académica horizontal y vertical.

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente](#).
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS](#).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura del Centro es adecuada para las necesidades del Master. La Facultad de Ciencias de la Salud, en su actual ubicación en la ampliación del Campus de Teatinos (Málaga), inició su andadura en el curso académico 2013-14. Cuenta con la siguiente estructura en relación con las actividades docentes e investigadoras:

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m².

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.
- Módulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.

- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, dos Laboratorios de Terapia Ocupacional, cuatro Laboratorios de Fisioterapia, ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio. Laboratorio de investigación traslacional y Laboratorio de investigación funcional.
- Módulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Sala de estudiantes.
- Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

El título propone una metodología docente de carácter semipresencial, entendiéndose que toda la infraestructura de espacios físicos expuesta anteriormente es suficiente para desarrollar la docencia. Para la metodología docente de carácter virtual se usará preferentemente el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, donde actualmente ya se está trabajando en este sentido, teniendo un espacio reservado para Másteres y Doctorado.

Además, la política de Universidad de Málaga contempla en todos sus centros dotarles de acceso a Internet mediante wifi, por ello, la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con wifi en todo el recinto con las siguientes redes: PDI, PAS, alumnos, campus virtual y UMA. Las cuatro primeras no son abiertas y sí la última.

Todos los despachos del Centro cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, catálogo Jábega, correo electrónico, WWW, Campus Virtual, etc.

Todas las aulas, la sala de Juntas, el Aula de Informática y un espacio para la docencia de pequeños grupos, disponen de ordenador conectado a la red y con sistema de proyección a través de videoprojector. Los laboratorios docentes de fisioterapia cuentan con ordenador y videoprojector. Todos los espacios para la docencia cuentan con retroprojector y pizarra. Las seis aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido. Todos los espacios conectados a la red disponen de acceso a las bases de datos contratadas por la biblioteca de la Universidad, catálogo Jábega, Campus Virtual, WWW, etc.

Los laboratorios docentes de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, la unidad docente asistencial de podología y fisioterapia, disponen de material diverso, así como modelos anatómicos, maniqués, etc., que permiten garantizar el aprendizaje de habilidades de nuestro alumnado.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud presta los siguientes servicios a la comunidad universitaria:

Obtención de documentos

Consulta en sala
Préstamo, renovaciones y reservas
Acceso a recursos electrónicos
Servicio de Préstamo Interbibliotecario

Información y atención al usuario

Búsqueda en catálogos y otros recursos de información
Servicio de Información y Referencia
Formación de usuarios
Actividades de cooperación y participación

Otros servicios de apoyo a la docencia e investigación

RefWorks: Gestor de referencias
Boletines de novedades
Bibliografías recomendadas
Producción Científica de la UMA (Acceso al catálogo)
Préstamo de portátiles
Zona WIFI
Buzón de sugerencias

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Málaga.

Las clases y actividades del Máster se realizan en dos tipos de aulas, aula convencional y aula adaptada al “espacio europeo de enseñanza superior”. Ambas cuentan con material audiovisual, la diferencia estriba en el acondicionamiento de la última, más adaptado a la metodología de enseñanza ABP y clase inversa. También se utiliza el aula de informática para todo lo relacionado con el análisis de resultados. Por otro lado, la utilización del servicio bibliotecario cobra enorme importancia, a tenor de las asignaturas de búsqueda de evidencia científica y análisis de resultados en salud. La actividades prácticas, relacionadas con la investigación traslacional, se realizan en el laboratorio (vinculado con IBIMA) y ubicado en el propio centro. Así como, la utilización de los servicios del Centro de Experimentación Animal, en lo concerniente a las asignaturas de investigación preclínica y modelos experimentales. Por otro lado, también se utilizar para la impartición de algunas asignaturas del Máster los laboratorios de enfermería y fisioterapia, así como las unidades docentes asistenciales de fisioterapia y podología. Para la impartición de clases no presenciales se utiliza el material de apoyo necesario a través del seminario virtual (disponible para la comunidad universitaria y supervisado por el Servicio Central de Informática de la UMA). Algunas clases se abren a otros colectivos universitarios, empleándose el salón de grados o el salón de actos, en función del aforo. Estos últimos también se utilizan para la sesión de bienvenida y acto de clausura. El resto de infraestructura, equipamiento y servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, evidentemente, están abiertos para todos los alumnos matriculados en el Máster, así como para los docentes implicados.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En relación con el personal de apoyo, la estructura del mismo se recoge a continuación. Se trata de una plantilla consolidada e integrada en las tareas docentes e investigadoras del Centro, en general, y del Máster en particular.

En total hay 27 miembros de personal de Administración y Servicios, de los cuales el 100% está destinado a la Facultad de Ciencias de la Salud. De los 27, 10 son funcionarios (37.04%) y 17 (62.97%) son personal laboral. Por categoría la distribución es la siguiente:

- 5 (18.52%): Administrativo Universidad de Málaga,
- 5 (18.52%): Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería,
- 3 (11.12%): Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA,
- 3 (11.12%): Técnico Especialista Biblioteca, Archivo y Museo,
- 3 (11.12%): Técnico Especialista de Laboratorio
- 2 (7.41%): Titulado de Grado Medio
- 1 (3.71%): Técnico Especialista
- 1 (3.71%): Facultativos Archivos, Bibliotecas y Museos UMA;
- 1 (3.71%): Técnico Auxiliar S.T.O.E.M,
- 1 (3.71%): Técnico de Gestión UMA
- 1 (3.71%): Técnico Especialista S.T.O.E.M.
- 1 (3.71%): Titulado Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación

Por grado académico, la distribución es la siguiente:

- 1 (3.71%): Doctor
- 7 (26%): Licenciados
- 8 (30%): Diplomados
- 1 (3.71%):Técnico superior en formación
- 4 (15%): Bachiller
- 3 (11.12%): Formación profesional
- 3 (11.12%): Graduado escolar

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Durante los 2 cursos académicos desarrollados en las nuevas instalaciones, no se han detectado problemas significativos para el desarrollo de ninguna actividad. Además, fruto del interés por el bienestar del estudiante, se ha habilitado un espacio reservado para el estudiante, con la finalidad de que sea una zona de encuentro que permita el intercambio y la sociabilidad de los alumnos.

Asimismo, recientemente se ha aprobado un proyecto para la ampliación del laboratorio de investigación traslacional y el laboratorio de investigación funcional. Ambos laboratorios se ubicaran en un edificio independiente dentro de las actuales instalaciones, cuya inauguración estaría prevista para el curso académico 2020-21.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. El Plan de Actuación para la Orientación se consensua en el seno de la Subcomisión de Orientación Profesional de la FCCS, en la que participan representantes del Servicio de Orientación Profesional de la UMA, representante de la FCCS y del sector alumnado. Este plan es aprobado por Junta de Centro y divulgado al alumnado mediante la página web de la FCCS y del Campus Virtual. Anualmente se elabora una Memoria a fin de detectar deficiencias y proponer mejoras, que debe ser aprobada por la CGC y la Junta de Centro. Con todo ello queda garantizada su supervisión, actualización y adecuación de las actividades propuestas.

Con respecto a la gestión de movilidad se ha establecido un protocolo de trabajo con la oficina de Relaciones Internacionales para mejorar la recepción y adaptación de los alumnos entrantes y salientes con el fin de aumentar el número de movilidades.

Por parte del equipo de movilidad de la Facultad se han ampliado las líneas de movilidad con respecto a la última revisión con un aumento de las líneas de un 15%.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos entrantes y salientes internacionales tienen valoración positiva, en aspectos como Gestión de los trámites con su tutor/a académico/a: 6'97 media de la UMA la facultad de ciencias de la salud tiene un 7,5. Disponibilidad de su tutor/a académico/a en tutorías: 7,08 media de la UMA , la facultad de CCSS tiene un 7,65. Tiempo de respuesta a las consultas planteadas a su tutor/a académico/a: 6'69 media de la UMA, la facultad de CCSS tiene un 8,35 la mas alta de la universidad Satisfacción general con la gestión académica de su Centro: 6'86 media de la UMA, la facultad de CCSS tiene un 7.38. En el [enlace](#) se puede consultar el informe del grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad erasmus+ estudios salientes 2017/18.

Fortalezas y logros

- La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de las instalaciones, infraestructura y personal necesario para el desarrollo Master. Especial interés merece la dotación de laboratorios básicos y clínico para el desarrollo de actividades de investigación:
- Laboratorio de investigación traslacional acreditado por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).
- Laboratorio de investigación funcional.
- Laboratorios de enfermería avanzada y simulación, y de valoración del movimiento (Departamentos de Enfermería y Fisioterapia).
- Unidades Docentes y Asistenciales de Podología y Fisioterapia.
- Aunque no se tiene disgregado por titulaciones la movilidad internacional, las encuestas de satisfacción están en la media de la universidad y en algunos casos por encima, como se ha hecho constar en el apartado anterior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades.

- Siguiendo las recomendaciones de DEVA del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019, en el [documento](#) se recoge la infraestructura y servicios disponibles y necesarios para la adecuada impartición de las clases y actividades, así como del desarrollo del Máster.
- Asimismo, en relación con otra de las recomendaciones del Informe de DEVA, se especifica que La UMA y la Facultad de Ciencias de la Salud disponen de la oferta de programas de movilidad en los siguientes enlaces:

[Relaciones internacionales y cooperación UMA](#)

[Movilidad y cooperación Internacional Facultad de Ciencias de la Salud](#)

[Movilidad Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud](#) (relacionadas las líneas de movilidad con las líneas de investigación del PD)

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA. **No procede.**

30. Satisfacción del alumnado con la [infraestructura, los recursos y los servicios del título](#).

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18](#).

32. Satisfacción del alumnado con la [orientación académica y profesional](#).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Durante los dos cursos académicos desarrollados tras la implantación del Máster, la Comisión Académica ha velado por la consecución de los objetivos y competencias, asegurándose mediante reuniones con los coordinadores de las asignaturas, que las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación se ajustaban a lo recogido en el documento de verificación del título.

El nivel de satisfacción respecto a la guía docente (IN30) fue de 3,90 (P1_CANP) y respecto al grado de cumplimiento de la planificación (IN30) fue de 4,11 (P2_CANP).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos se califican por sí solas: una media global de sobresaliente. Por asignaturas la tendencia es la misma, destacando en asignaturas básicas de metodología de investigación.

El nivel de satisfacción respecto a los sistemas de evaluación (IN31) fue de 3,86 (P11_CANP) y 3,90 (P12_CANP).

Valoración sobre los TFM/TFG.

Los TFM presentados se ajustan a la normativa de la UMA y la desarrollado para el Máster, realización de un proyecto de investigación que se ajuste a las características, en cuanto a contenidos y epígrafes, de las exigencias de las convocatorias de convocatorias competitivas de financiación de proyectos de investigación en el área de Ciencias de la Salud. La calidad de los mismos, la exposición y defensa, se ha valorado de forma muy satisfactoria. En este aspecto, el sistema de asignación de los tutores,



conocidas previamente las líneas de trabajo de los mismo, permite obtener un mayor grado de eficiencia.

Valoración sobre las prácticas externas.

No procede.

Fortalezas y logros

- Los resultados obtenidos son satisfactorios, alcanzándose una evaluación media de sobresaliente, en el conjunto de asignaturas del Máster, por parte del alumnado.
- Los niveles de satisfacción IN30 e IN31, están por encima de 3,5.
- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia están por encima del 90%

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la coordinación horizontal mediante reuniones trimestrales con los coordinadores de las distintas asignaturas para evitar la duplicidad de contenidos.
- La tasa de cumplimentación de las encuestas de satisfacción deben ser mejoradas. Se elevará a la Comisión de Posgrado de la UMA ligar las respuestas anónimas de los alumnos a la finalización del proceso de firmas de actas, de manera que se asegure la participación del alumnado en las tareas de evaluación de los distintos indicadores relacionados con la satisfacción y la calidad.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título](#). [Página WEB título en Facultad de Ciencias de la Salud](#)
34. Guías docentes. [Enlace](#)
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura. [Enlace](#)
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. [Enlace](#)
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. [Enlace](#)
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. [Enlace 1](#). [Enlace 2](#).
39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. [Enlace nota inferior](#). [Enlace nota superior](#).

40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [Enlace 1](#). [Enlace 2](#).
42. Plan de mejora del título. [Enlace](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Estudiantes: Solo se analizan los datos del periodo académico 2017-18, dado que para el 2018-19 solo se cuenta con una sola respuesta, mientras que para el periodo académico 2016-17 aún no se había implantado el actual plan de estudios. En todos los casos la puntuación promedio va de 1-5 (menor a mayor grado de satisfacción).

La valoración global de los graduados fue de 3,20 y de 4,11 sobre la actividad docente (IN39). La puntuación más baja se relaciona con la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación (valor promedio de 2).

Profesores: solo se cuenta con datos del periodo académico 2018-19, con un nivel de participación del 25%. Las puntuaciones obtenidas en relación con el programa formativo han sido: promedio de plan de estudios 4,5; promedio de grado de satisfacción general de la titulación 4,5; promedio de coordinación horizontal y vertical de las materias 4 (ambas); promedio de ratio alumnos/profesor 4,5; promedio.

PAS: no existen datos asociados a la titulación sino al Centro. En este sentido el grado de satisfacción global promedio fue de 4 en el periodo académico 2017-18 (sin distinción entre género) y de 3,91 (mujeres) y 4,2 (hombres) en el periodo académico 2018-19.

Egresados: (solo se valora el período académico 2017-18, dado que en el 2018-19 solo se obtuvo una encuesta cumplimentada) grado de satisfacción promedio con los contenidos del plan de estudios 3,78; con la calidad docente del profesorado 4,13; con la formación práctica (seminarios) recibida 4,11; con las instalaciones del Centro 4; y con la formación recibida 3,67.

Empleadores: no existen datos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El promedio de 4,11 respecto a la actividad docente (IN39), es satisfactorio.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No existen prácticas externas. Sobre los programas de movilidad (IN37) la opinión de los estudiantes arrojó un promedio de 4,63 (muy satisfactorio).

Otros indicadores de satisfacción.

El 100% de los alumnos que respondieron a las encuestas recomendarían el título.

Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores reflejan una titulación con alta demanda, que cubre las expectativas formativas del alumnado con unos resultados claramente satisfactorios.

Resulta complicado realizar el análisis de la evolución temporal, habida cuenta que se han completado dos cursos académicos, careciendo de bastantes datos el periodo 2018-19.

Indicadores de Rendimiento

Indicadores	2017-18	2018-19
IN01. Número de plazas ofertadas	20	20
IN02. Matrícula fase final	19	20
IN04. Estudiantes de nuevo ingreso	15	18
IN05. Tasa de ocupación	95%	100%
Tasa de demanda	230%	200%
IN09. Estudiantes matriculados	15	16
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	58,40	60
IN11. Tasa de Rendimiento	93,15%	ND
IN12. Tasa de éxito	100%	ND
IN13. Tasa de eficiencia	100%	ND
IN14. Tasa de evaluación	93,15	ND
IN15. estudiantes egresados	14	ND

Inserción laboral:

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

No se han aportado datos desde los servicios responsables de valoración de la empleabilidad.

Sostenibilidad:

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A la vista de los datos aportados en este autoinforme de acreditación, pensamos que la sostenibilidad del título está garantizada. El título presenta un profesorado amplio, con experiencia docente y una importante actividad investigadora (cuestión de enorme trascendencia para el desarrollo de un Máster de investigación). El título se imparte en un Centro moderno con excelentes infraestructuras, donde los medios disponibles para la impartición del título son los adecuados. Y, además, se ha realizado un importante esfuerzo para conseguir poner en funcionamiento laboratorios de prácticas y de investigación traslacional, en consonancia con las líneas y actividades investigadoras de los tutores de TFM. Por último, los resultados obtenidos por los alumnos, así como, los indicadores de rendimiento, son buenos y en consonancia con los objetivos y competencias planteados. A continuación, se

describen de forma específica aquellos aspectos más notables de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación.

Profesorado: el profesorado implicado en el Máster presenta una experiencia docente e investigadora importante, perteneciendo en su mayoría a la categoría de profesorado con vinculación permanente (72%), por encima de los 15 años de experiencia un 72% y con al menos un tramo de investigación reconocido (sexenio) un 92%.

Se dispone de un Plan de Formación para el PDI extenso, que cubre las necesidades de formación de este colectivo en idiomas, docencia, investigación y TIC.

Infraestructuras: Siguiendo las recomendaciones de DEVA del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, de fecha 18 de septiembre de 2019, en el [documento](#) se recoge la infraestructura y servicios disponibles y necesarios para la adecuada impartición de las clases y actividades, así como del desarrollo del Máster. Asimismo, en relación con otra de las recomendaciones del Informe de DEVA, se especifica que La UMA y la Facultad de Ciencias de la Salud disponen de la oferta de programas de movilidad.

Resultados del aprendizaje: Los resultados obtenidos son satisfactorios, alcanzándose una evaluación media de sobresaliente, en el conjunto de asignaturas del Máster, por parte del alumnado. Los niveles de satisfacción IN30 (grado de cumplimiento de la planificación) e IN31 (satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación), están por encima de 3,5. La valoración global de los graduados respecto al título fue de 3,20 y de 4,11 sobre la actividad docente (IN39). Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia están por encima del 90%.

Fortalezas y logros

- La valoración global del alumnado respecto al Master es buena, destacando la actividad docente, la planificación, la calidad del profesorado, la formación recibida y la infraestructura del Centro.
- Asimismo, la satisfacción del profesorado supera el valor promedio de 4 en todos los indicadores, destacando el grado de satisfacción general con la titulación (4,5).
- La sostenibilidad del título está garantizada, en base a un profesorado con amplia experiencia docente y una importante actividad investigadora; a una infraestructura donde los medios disponibles para la impartición del título son los adecuados y donde se cuenta con laboratorios de prácticas y de investigación traslacional; y con unos excelentes resultados obtenidos por los alumnos y uso indicadores de rendimiento óptimos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La tasa de cumplimentación de las encuestas de satisfacción deben ser mejoradas. Se elevará a la Comisión de Posgrado de la UMA ligar las respuestas anónimas de los alumnos a la finalización del proceso de firmas de actas, de manera que se asegure la participación del alumnado en las tareas de evaluación de los distintos indicadores relacionados con la satisfacción y la calidad.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el enlace previo se pueden consultar los resultados incluidos en los epígrafes 43, 44, 46, 47, 48, 49.

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. **No procede.**

46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. [Enlace.](#)

50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. [Enlace.](#)

51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. **No procede, no hay otros indicadores adicionales a los ya expuestos.**

52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. **No hemos recibido datos por parte del servicio correspondiente.**

53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. [Enlace.](#)